

“Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial”
Ministerio de Economía
Préstamo FONPLATA ARG-25/2016

Deuda pública / Período auditado: ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA
Departamento de Control del Endeudamiento con Organismos Financieros Internacionales
Organismo ejecutor

Gestionado por la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, y Secretaría Legal y Administrativa, en el ámbito del Ministerio de Economía.

Dictamen de auditoría
Opinión sobre la razonabilidad de la información: Favorable sin salvedades.
Otras Cuestiones:

- No se realizó la adecuación presupuestaria que contemple los desvíos producidos en los saldos disponibles de cada componente. Al 31/12/2023. Se observa un bajo nivel de ejecución financiera acumulado al 31/12/2023, 56,95% de acuerdo al Presupuesto Original del Programa (USD 15.000.000) y 77,65% del Presupuesto Vigente (11.001.000,44).
- Prorroga al cierre administrativo: FONPLATA otorgó ampliación al mencionado plazo, siendo la nueva fecha de vencimiento el 04/09/2024.
- Al cierre del ejercicio quedaban inversiones pendientes de justificar por USD 5.055.444,44.
- Modificaciones informativas sobre cambios en la estructura y funciones para la ejecución del Programa.
- De la revisión de los procesos de adquisición de bienes surgen que presentan omisiones, deficiencias y/o errores en su ejecución por parte del Programa.
- Circularización Asesores Legales: En respuesta a nuestra circularización de ejercicios anteriores nos informaron que existen gestiones de pagos realizadas por una empresa, en el presente ejercicio el Programa nos informó que no recibieron ningún reclamo sin hacer referencia al caso mencionado. Esta auditoría verificó que el Programa al 31/12/2023, no realizó pago alguno respecto a este reclamo.

Objetivos del Programa

Contribuir a profundizar una política de Estado, que alcance al conjunto de las jurisdicciones provinciales y locales, donde los procesos de toma de decisiones ligados a la inversión en infraestructura y gestión del territorio se fundamenten en la planificación y el ordenamiento territorial.

FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

Fecha de firma del contrato de préstamo	26/07/2017	
	Vencimiento	Respaldo
Fecha original para solicitar el último desembolso:	16/03/2020	Estipulaciones Especiales del CP-- Capítulo IV- Artículo 4.04
Última modificación fecha para solicitar el último desembolso (Cierre administrativo):	04/09/2024	NOTA FONPLATA N° VPO/NOT- 6300/24 del 08/05/2024.
Fuentes de financiamiento vigente	FONPLATA USD	APORTE LOCAL USD
Monto presupuestado Original del Programa	12.000.000,00	3.000.000,00
Monto presupuestado Vigente del Programa	8.001.000,44	3.000.000,00
Monto total desembolsado al 31/12/2023	8.001.000,44	2.294.264,72
Monto ejecutado al 31/12/2023	6.294.655,53	2.247.311,53

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

Dr. Juan Manuel Olmos

Auditores generales

Dr. Francisco J. Fernández

 Dr. Alejandro M. Nieva
Lic. María Graciela de la Rosa

Contacto

 Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina
Tel.: (54 11) 4124 - 3700
informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

SERVICIOS FINANCIEROS

Fecha de Pago	Intereses USD	Comisión USD	Capital USD
11/03/2023	190.403,43	274,28	1.131.456,72
11/09/2023	183.871,99	0,00	1.131.456,72

PRINCIPALES OBSERVACIONES

A.I. Licitación Pública Internacional FONPLATA – FNP-ARG25-LPI-02 “Adquisición de Equipamiento Informático para Provincias y Municipios”: Falta de cumplimiento del PARI-PASU en los pagos. Faltante de documentación en el expediente.

A.II. Subejecución Financiera de Inversiones: Bajo Nivel de ejecución del Programa de acuerdo a lo previsto.

B.I. Matriz de Financiamiento: No se realizó la adecuación presupuestaria que contemple los desvíos producidos en los saldos disponibles de cada componente.

B.II. Justificaciones de Gastos: Se verificó que al 31/12/2023, queda pendiente de justificar al FONPLATA USD 5.055.444,44.

B.V. Licitación Pública Internacional FONPLATA – FNP-ARG25-LPI-03 “Adquisición de Equipamiento Informático III Fortalecimiento Capacidad Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat”: Falta de cumplimiento del PARI-PASU en los pagos. Falta de documentación en el expediente (Reemplazo de Bienes, Conformación impositiva en la Oferta, constancia de recepción del envío de garantía y constancia de devolución de las garantías). Demora en los plazos para la entrega de los bienes.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 08 de noviembre de 2024

Dr. Miguel Ángel GRIECO
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN